

DIARIO DE  
del sábado 20



MALLORCA  
de Agosto 1814

AÑO 7.º DEL REYNADO DE FERNANDO VII.

*S. Bernardo Abad.*

Observaciones Meteorologias de ayer. Afecciones astronómicas.				
Epocas.	Termóm.	Baromet.	Admosfera.	Sale el sol á las
7 de la m.	17½ g.	28 p. 3½ l.	S.	5 y 19 minutos
12 del dia.	19½ g.	28 p. 3½ l.	SO.	y se pone á las
5 de la tar.	19 g.	28 p. 3 l.	SO.	7 y 41 minutos

*Madrid 20 de julio.*

*Rasgo de beneficencia de S. M.*

Las grandes acciones deben publicarse y penetrar en la region de lo futuro, como hijas de la elevacion del alma, y como propias para dar estímulo á la virtud, y exercicio á la admiracion. La que hoy nos ocupa, es de aquellas que mas ennoblecen el espíritu, y que marcadas con el sello de la beneficencia, causan una tierna emocion, y forma el objeto mas digno de los elogios. ¡Quan dulce es á nuestro corazon celebrar el eminente rasgo de generosidad que hoy ha desplegado nuestro Rey!

Doña Maria Villalba habia escrito una carta que fué delatada, y que por injuriosa á la reputacion de



16  
M. dió justa causa á que se le pusiese en prision. Seguia sus trámites la causa; y resultando de ella que era reo de lesa magestad, la Doña Maria Villalba debia morir con la afrentosa y horrible muerte que la ley señala á tales delitos. Ya el Fiscal habia pedido que se le aplicase todo el rigor de la ley. El dedo de la justicia señalaba ya á esta desgraciada jóven como víctima precisa para el escarmiento. Sus parientes lloraban ya la funesta catástrofe que preveían, y consternados esperaban la sentencia que debia llenarlos de amargura; hoy era el dia destinado para la votacion, y hoy mismo se presentó nuestro augusto Soberano á visitar la cárcel de corte. Sabedor de ello uno de los parientes de la Villalba, se presenta á S. M. llevándola de la mano, y con toda la vehemencia que exígia su situacion, implora la real clemencia con las siguientes palabras:

„Señor: esta es una infeliz huérfana, desvalida, enferma; ha ofendido á V. M. y solo V. M. puede perdonarla; cometió esta ofensa, demente ó seducida. Si V. M. la desampara, perece, y su desgraciada familia queda sumergida en un caos de amargura y de desconsuelo.“

Estas expresiones conmovieron el Real ánimo de S. M. Su benignidad llegó hasta el punto de dignarse levantar y sostener en sus brazos á la Villalba, que hecha un mar de lágrimas, y embargada su lengua y sus sentidos no podia tenerse en pie: *Está perdonada*, dijo S. M. Todos los circunstantes lloraron, y todos prorumpieron en vivas y aclamaciones á la Real Persona, y en un momento se convirtió por la Real piedad de S. M., en gozo general el pesar que á todos oprimia.

Lóndres 4 de julio.

La gazeta de Lóndres, que se publicó ayer, anunció el nombramiento de Carlos William baron de Stawart para la plaza de Chambelan de S. M. vacante por falle-



cimiento del lord Onslow. La misma gazeta trae un crecido número de promociones militares, y los pormenores de la ceremonia relativa á la proclamacion de la paz. Anuncia ademas de esto, que á solicitud del Rey de Francia el lord Livelpool, y lord Castleregh han sido creados caballeros de la Orden de la Jarretiera, que les ha concedido el Principe Regente con todas las formalidades acostumbradas. Asimismo anuncia que el viernes el duque de Montellano Embaxador de España ha tenido una audiencia particular, en la qual ha entregado al Príncipe Regente cartas de Fernando VII participándole su regreso á España. El baron de Doenberg, enviado del elector de Hesse, ha tenido en el mismo dia audiencia de despedida.

*Comisiones del M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad encargadas á los Señores que se expresan à cuyo cargo estaban en el año de 1808.*

Comisiones.

Señores.

De la junta de Sanidad....	{	D. Francisco Rosiñol..... D. Ramon Villalonga..... D. Pedro de Orlandiz..... El marques del Reguer, por fallecimiento de D. Jesé Zafortesa.....
De la junta de caminos.....	(	D. Francisco Rosiñol.....
De la junta de gobierno de la casa de Misericordia..	{	El Conde de Ayamans..... D. Pedro de Orlandiz.....
De la junta provincial de teatros.....	{	D. Ramon Villalonga..... El Diputado del comun D. Miguel Estela..... D. Miguel Fluxá censor con voto.....



Comisiones.Señores.

- De la junta de caudales } D. José Cotoner.....  
comunes ..... } D. Mariano Conrado.....
- De la junta del ramo de } D. Mariano Cererols.....  
tabaco brasil..... } D. Gerónimo de Alemañy.....  
El Diputado del comun D. Miguel Estela.....
- De la direccion y gobierno } D. Francisco Rosiñol.....  
del Sto. Hospital general. } D. Mariano Conrado.....
- De la causapia del Bto. Ra- } D. Ramon Villalonga.....  
mon Llull..... }
- Del Colegio de Cura en el } D. José Cotoner.....  
monte de Randa..... }
- De la casa de Piedad..... ( D. Mariano Proens de Cererols
- De la casa de Educandas.. ( El marques del Reguer.....
- De la causapia de la Bta. } El Conde de Ayamans.....  
Catalina Tomás..... }
- De la causapia del Venera- } D. Ramon Villalonga.....  
ble Pedro Burguñy..... }
- De la causapia del Vene- } D. José Cotoner.....  
rable Alonso Rodriguez. }
- El del catastro general..... ( D. Mariano Proens de Cererols
- Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma*  
De Iviza en 2 dias la Bombarda la Estrella, su cap. Vi-  
cente Pascual ivicenco, con arroz.  
*Con superior permiso. En la imprenta de Villalonga.*